

Guatemala, 31 de Diciembre de 2017

Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

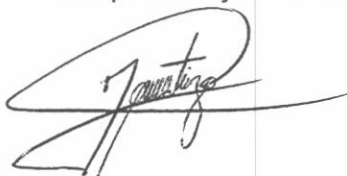
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-22-2017, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre de 2017**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

1. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
2. Colaboré en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio tales como DIO-A-DIC-809-2017, DIO-A-DIC-811-2017, DIO-A-DIC-815-2017, DIO-A-DIC-816-2017, DIO-A-DIC-817-2017, DIO-A-DIC-819-2017, DIO-A-DIC-820-2017, DIO-A-DIC-824-2017, DIO-ES-DIC-823-2017, DIO-ES-DIC-827-2017, DIO-ES-DIC-830-2017, DIO-ES-DIC-832-2017; por mencionar algunos.
3. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de depósitos de almacenamiento para consumo propio y plantas y terminales para consumo propio tales como los identificados por los números de expediente 943-17, 1238-17, 877-17, 437-10, 578-16, 1118-97, 1134-17, 1114-06, 760-17, 832-17, 1098-16, 4678-98, 197-05, 938-09, 449-15, 2397-97, 681-17, 586-16, 403-14, 895-97, 847-16; por mencionar algunos.
4. Apoyé en el proceso de recopilación de información de los depósitos de almacenamiento para consumo propio en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.

5. Apoyé en la elaboración de informes referentes a la documentación técnica en materia de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio como lo son DIO-A-INF-351-2017, DIO-A-INF-355-2017, DIO-ES-INF-359-2017, DIO-ES-INF-360-2017, DIO-ES-INF-363-2017, DIO-ES-INF-368-2017, DIO-A-INF-376-2017, DIO-ES-INF-380-2017, DIO-ES-INF-381-2017, DIO-ES-INF-382-2017, DIO-ES-INF-383-2017, DIO-A-INF-384-2017; por mencionar algunos.
6. Apoyé en materia de inspección técnica en materia de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, en la ciudad capital en zona 11, zona 12, zona 14, en municipio de Villa Nueva, en el departamento de Guatemala; por mencionar algunas.
7. Apoyé en el análisis de documentación técnica de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio, en el municipio de Villa Canales en Guatemala, en el municipio de Mixco en Guatemala, en el municipio de Siquinala en Escuintla, en el municipio de Palin en Escuintla, en el municipio de Tiquisate en Escuintla, en el municipio de Mazatenango en Suchitepéquez, en el municipio de Santo Domingo en Suchitepéquez, en el municipio de Jocotan en Chiquimula y en la ciudad capital por mencionar algunas.



**Luis Fernando Santizo Chávez**  
DPI No. 1748 17037 0101

Vo.Bo.

  
**José Juan Ramírez Cantón**  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

  
**Ing. Mario Alfonso Pérez**  
Director General de Hidrocarburos

